



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 001

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA HACE CONSTAR:

QUE EN LA SEGUNDA INSTANCIA 52483 (C.U.I. 13001 22 04 000 **2015 00235** 01) BAJO LEY 600/2000, CAUSA SEGUIDA CONTRA **AMPARO DEL SOCORRO OCHOA DE RODRÍGUEZ** POR EL DELITO DE PECULADO POR APROPIACIÓN EN FAVOR DE TERCEROS AGRAVADO POR LA CUANTÍA, EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y SUCESIVO, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP5696-2021**, DEL NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), APROBADO EN ACTA NUMERO 326, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR HUGO QUINTERO BERNATE.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaría Sala Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaría Sala Casación Penal